

Pinochet encara nueva petición de desafuero en Chile

23 de diciembre, 2003

Actualizado: 6:58 PM hora de Nueva York (2358 GMT)

En este artículo:

Procesamientos por "Operación Cóndor"



SANTIAGO (Reuters) -- La justicia chilena acogió el martes una petición para el desafuero del ex gobernante militar Augusto Pinochet, quien ya ha sido sobreesido en dos procesos por crímenes bajo su gobierno.

Basándose en una entrevista concedida por Pinochet a un canal estadounidense en noviembre, los querellantes pretenden demostrar que el ex gobernante no está "loco o demente", como ha argumentado la Corte Suprema para liberarlo de los juicios que pesan sobre sus espaldas.

Esta vez, Pinochet deberá enfrentar un proceso de desafuero por la desaparición de nueve militantes izquierdistas, quienes habrían sido víctimas de una red de aparatos de seguridad de las dictaduras del cono sur de América durante la década de 1970, que fue conocida como "Operación Cóndor".

La petición de desafuero, que incluye la solicitud de nuevos exámenes mentales, será vista por la Corte de Apelaciones de Santiago en una fecha aún no definida.

El reclamo para despojar a Pinochet de su fuero como ex gobernante se basa en la revisión de la entrevista aparecida en una estación televisiva de Miami, en la cual declaró su inocencia y su apego a la democracia.

"Siempre actué con sentido democrático", dijo Pinochet en la nota periodística.

"Yo soy un ángel", agregó.

Procesamientos por "Operación Cóndor"

Los acusadores estiman que Pinochet, junto a otros líderes militares de Sudamérica en la década de 1970, encabezó la "Operación Cóndor" a través de sus respectivas aparatos represivos y ordenó el arresto y la muerte de opositores.

El juez Juan Guzmán, quien procesó antes a Pinochet por crímenes bajo su gobierno aunque luego la Corte Suprema lo sobreesió definitivamente, dio el lunes un paso crucial en su investigación a esa red de seguridad y sus vínculos con el retirado general.

El magistrado procesó a tres integrantes de la plana mayor de la temida Dina, la policía política del gobierno militar de Pinochet: Manuel Contreras, Pedro Espinoza y Christopher Willike.

Los tres, que respondían directamente a Pinochet de sus misiones, están acusados de la desaparición de nueve militantes del movimiento guerrillero MIR en Argentina, Bolivia y Paraguay.

Los guerrilleros habrían sido trasladados a Chile desde esos países, luego habrían permanecido detenidos en una casa de torturas de la Dina, de la cual habrían desaparecido sin dejar rastro.

Pese a la resolución del juez, la defensa de Pinochet desestimó que el pedido de desafuero y su eventual procesamiento por la "Operación Cóndor" puedan prosperar.

"Esto no pasa de ser un circo más que se está permanentemente realizando con el objeto de desacreditar al general Pinochet y para ponerse en la primera línea de la noticia", reclamó el jefe de la defensa del ex dictador, el abogado Pablo Rodríguez.